N/ Rfa. /(\_V,NUMEXP)/

( /(\_V,NOMBRE\_1\_TITC)/) DNI

CRD – Almería, Madrid, Murcia o Valencia. LOCALIDAD\_FIRMA

**AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE /(\_T,LOCRP,’Localidad Registro Propiedad’)/ NÚMERO /(\_T,NUMRP,’Número Registro Propiedad’)/**

**Dª. MARIA DEL CARMEN ROS BERRUEZO**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Almería, Plaza de Barcelona nº 5 y con D.N.I. nº 34.855.621-H., en nombre y en representación de CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C., en virtud del poder que le tienen conferido ante el Notario de Almería D. Lázaro Salas Gallego al número 919 de su protocolo de fecha 24 de Julio de 2.014, e inscrito en el Registro Mercantil de Almería al Tomo 1629, Libro 0, Folio 25, Hoja AL-40338, Inscripción 136ª cuya copia adjunto al presente, con el debido respeto comparece y en la representación que ostenta,

**MANIFIESTA:**

**PRIMERO**.- Que el poder descrito es suficiente para el presente acto.

**SEGUNDO**.- La Entidad que represento es titular del derecho real de hipoteca sobre las fincas que se relacionan a continuación, constituidas en garantía de préstamo formalizado en escritura de fecha /(\_T,FESC,’Fecha Escritura’)/, otorgada ante el Sr. Notario de /(\_T,LOCNOT,’Localidad Notario’)/ D. /(\_T,NOTAR,’Notario’)/ con el número /(\_T,NUMPRO,’Número Protocolo’)/ de su protocolo.

Nº Finca Municipio Tomo Libro Folio

\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_

DATOS\_BIENES

**TERCERO**.- Que en virtud de la presente, y conforme se acredita con los Testimonios Notariales que se adjuntan, se notifica para toma de conocimiento y constancia de ese Registro de la Propiedad que según escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 04 de diciembre de 2015 otorgada bajo el número 1614 del protocolo del notario D. Lázaro Salas Gallego, CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**;** entidadresultante de la fusión por disolución, sin liquidación de las entidades CAJAMAR, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO y CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, ha pasado a denominarse **CAJAMAR, CAJA RURAL**, **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO** según la inscripción 211ª del Tomo 1629, libro 0, folio 118, Hoja AL-40338 del Registro Mercantil de Almería. Entidad domiciliada en Almería, Plaza de Barcelona nº 5, con NIF F-04743175 e inscrita en el Registro Estatal de Sociedades Cooperativas con el número de Inscripción 2627-SMT.

En virtud de lo expuesto se remite la presente, **SOLICITANDO** a ese Registro de la Propiedad que se proceda a realizar, en las fincas registrales detalladas en el apartado segundo del presente, las anotaciones correspondientes haciendo constar la nueva denominación social del acreedor hipotecario que pasa a ser **CAJAMAR, CAJA RURAL**, **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO,** conforme se acredita, a todos los efectos legales correspondiente, con cuanto más proceda en derecho.

Lo cual se solicita en /(\_V,LOCALIEMP\_ACT)/ a /(\_V,FECHAHOY)/.